



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
ASIGNATURA	Derecho del Trabajo
CÓDIGO	103910
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Jesús Baz Rodríguez
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, informado en Junta de Facultad con fecha 24/06/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos: 1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. Si no se pudiera asegurar la distancia de seguridad en las aulas, las asignaturas pasarían a un modelo semipresencial, de tal forma que las clases teóricas serían online y las clases prácticas presenciales, debido a la naturaleza de su enseñanza y al número de estudiantes, ya que el desdoble por grupos existente en la Facultad de Economía y Empresa permite una mejor distribución espacial asegurando la distancia de seguridad. Las materias optativas serían presenciales en su totalidad, aunque con alguna posible modificación horaria en las que tienen un mayor número de matrícula. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca. 2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. 3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc, según se señala en el plan de contingencia de esta adenda. 4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

[EXPLICAR BREVEAMENTE CÓMO SE EVALUARÁ EN EL CASO DE LA MODALIDAD TODA ONLINE. SE ACONSEJA DAR UN MAYOR PESO A PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA]

En el caso de la modalidad toda On Line, las pruebas de evaluación continua supondrán un 60% de la evaluación final. Las mismas consistirán en la resolución de casos prácticos y cuestionarios formulados por el Profesor, que irán acompañados de materiales de diversa índole (resoluciones judiciales, convenios colectivos, normativa, textos, etc.) utilizables para resolver las tareas propuestas. El examen final supondrá un 40% de la Evaluación final y consistirá en la realización de un cuestionario sobre las materias explicadas. Dicho cuestionario deberá resolverse por escrito y acompañarse de un vídeo explicativo (Exposición oral) elaborado por el alumno de entre 8-10 minutos de duración.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- ☐ He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- ☐ He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- ☒ He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- ☐ Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- ☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☒ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- ☒ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☒ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- ☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☒ Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- ☐ La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- ☐ Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- ☒ A través de correo electrónico.
- ☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☒ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación: Evaluación Continua: 60% - Prueba Final 40%
- ☐ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- ☐ Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- ☒ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- ☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).